

**Martes
18
de enero**

Primero de Secundaria Lengua Materna

*El reglamento, una retroalimentación
para la convivencia*

Aprendizaje esperado: *participa en la elaboración del reglamento escolar.*

Énfasis: *analizar recursos para la escritura de reglamentos escolares.*

¿Qué vamos a aprender?

En esta sesión se profundizará en las características de los reglamentos, leyes y declaraciones. Revisarás para qué sirven, cómo se organizan, la forma en la que se redactan, es decir, en qué modos y tiempos verbales además de la importancia que tienen para regular la vida social en los diferentes espacios en que se desarrollan.

¿Qué hacemos?

Recuerda que los reglamentos forman parte de tu vida diaria y se usan en diversas situaciones.

Pero ¿cuáles se te ocurren a ti?

La respuesta puede ser que cuando juegas algún juego de mesa, por ejemplo, o cuando practicas un deporte o cuando visitas un museo. También en tu familia, aunque tal vez no haya un reglamento como tal, sí hay reglas para repartir el trabajo de tu casa.

Ahora, reflexiona las siguientes preguntas. Toma nota:

- ¿Por qué es necesario que existan las reglas, leyes, y normas?
- ¿De qué manera mejoran la convivencia de una comunidad?
- ¿Para qué sirven las reglas y las leyes?

Los reglamentos sirven para que las personas se pongan de acuerdo y vivan en orden.

El Diccionario de la Lengua Española define un reglamento como la colección ordenada de reglas o preceptos, que, por la autoridad competente, se da para la ejecución de una ley o para el régimen de una corporación, una dependencia o un servicio.

Otra definición extraída de un libro de texto que, como tal, está más enfocado al ámbito escolar, y por eso establece que un reglamento debe ser un referente de conductas con derechos y deberes o responsabilidades para todos los miembros de la comunidad escolar.

Una alumna también compartió su propia definición, que dice así: “Yo creo que un reglamento es un texto donde se indica qué se puede hacer, qué no y qué pasa si se desobedece”.

Ahora, se sugiere que consultes en tu libro de texto de Lengua Materna en el aprendizaje esperado: *“Participa en la elaboración del reglamento escolar”*, y que ubiques la definición de reglamento como un repaso. Si no tienes tu libro de texto a la mano, consulta con tu maestra o maestro de esta asignatura, quién mejor que él o ella para ayudarte con tus conocimientos.

Por otro lado, las reglas son más puntuales; la ruptura de una regla puede implicar algún tipo de sanción dentro del grupo donde su aplicación es válida. Con esto puedes entender que una regla nace de una norma, y trata un comportamiento puntual.

Aparte de los reglamentos, existen otros documentos normativos de mayor cobertura: que son las leyes y declaraciones.

¿Conoces cuál es la diferencia entre las leyes y los reglamentos?

La respuesta es que están relacionados porque ambos son textos que dicen qué se debe hacer, pero hay que ver que las distingue.

Bien, las leyes son normas jurídicas elaboradas a partir de procesos establecidos en la Constitución, por lo que tienen un carácter diferente; son obligatorias para todos los

ciudadanos. Esto quiere decir que aterrizan en ciertas exigencias de carácter social: deber, necesidad y compromiso.

Como verás, ya conociendo las definiciones es más fácil comprender que las leyes tienen carácter jurídico y los reglamentos no.

Si ya quedó claro, entonces se pasará a las cuestiones más prácticas.

Primero: ten en cuenta que el reglamento es un texto discontinuo, ¿recuerdas a qué se hace referencia con eso?

A que no es necesario leerlo de principio a fin. Los textos continuos, a diferencia de los discontinuos, son los que están hechos para leerse completos, como los poemas o los artículos; mientras que los discontinuos tienen secciones o párrafos independientes y puede leerse únicamente la información que se necesita, como en las líneas del tiempo o las infografías.

Revisa las características del reglamento como texto discontinuo para precisar.

- Son textos discontinuos porque no es necesario leerlos de manera lineal (de principio a fin) para comprender la información que presentan.
- Los enunciados que se utilizan en este tipo de textos no se organizan en renglón seguido o estructura secuencial como los textos continuos.
- Presentan información de naturaleza gráfica.
- Se pueden leer de diferentes maneras comenzando la lectura en partes distintas: leyendo a saltos o sólo una de sus partes.

Se puede decir, que los textos discontinuos se pueden leer de una manera distinta, ya que el lector puede enfocarse solamente en el apartado o un punto en específico, sin necesidad de leer todo el texto, de acuerdo con las necesidades o el interés que lo hayan llevado a buscar ese texto en particular.

Y por eso un reglamento es un texto discontinuo.

Segundo: debes recordar que las reglas requieren ser expresadas mediante verbos.

Los verbos son palabras que expresan acciones, estados, procesos, emociones o actitudes. Algunos ejemplos son: correr, amar, pensar, caminar, cantar o reír.

Recuerda que la redacción de los reglamentos y el uso adecuado de los verbos es sumamente importante, pues de ello depende que sean claras las reglas.

Así se evitan subjetividades: es decir, evita que las personas que deban acatarlas puedan interpretarlas de una forma incorrecta, perjudicando la conducta que se quiere establecer.

Ahora revisa un ejemplo. Lee la siguiente regla:

Los estudiantes debieron entrar y salir de forma ordenada del salón de clases.

¿Qué encuentras de raro en esta regla?

La respuesta es que el verbo, “debieron”, suena extraño. Está en pasado. ¿Qué caso tiene una regla que trate del pasado?

Como se mencionó, el verbo es la parte más importante de la oración, ya que manifiesta la acción que se debe acatar. En este caso, se encuentra una perífrasis, es decir, la asociación de dos o más verbos para transmitir una única idea verbal: “debieron entrar”.

Lo adecuado sería:

Los estudiantes deben entrar y salir de forma ordenada del salón de clases.

Así es clara la redacción.

También es importante considerar los tiempos de conjugación para que el lector sepa cómo se encuentra esa norma ley o reglamento. Por ejemplo, en el siguiente caso de reglamento escolar.

1. Los alumnos llegarán puntualmente al salón.
2. Está prohibido hablar en voz alta dentro de la biblioteca.
3. En caso de que el alumno no cuide el mobiliario escolar, se le llamará la atención.

Puesto que los reglamentos tienen como función regular la convivencia en el presente para evitar conflictos futuros, las reglas suelen estar redactadas en futuro de indicativo (como en el primer caso), en presente de indicativo (como en el segundo caso) o en presente de indicativo (como en el tercer ejemplo, ya que es sólo una posibilidad que el alumno destruya el mobiliario).

Un aspecto que no se te debe olvidar es la concordancia. ¿Qué es eso de concordancia?

Quiere decir que cuando el verbo está conjugado coincide en número y persona gramaticales dentro de la oración con el sujeto, es decir, si la acción la realiza un solo elemento o persona, como en: “El alumno tendrá una tolerancia de cinco minutos para la entrada”, entonces el verbo se conjugará en tercera persona del singular; pero si se refiere a varias personas o elementos, como “en caso de alguna situación anómala, los alumnos podrán dirigirse a su docente por escrito”, entonces irá conjugado en tercera persona del plural.

Hay formas de los verbos que no se conjugan. Una de ellas es el infinitivo, que se reconoce por las terminaciones del verbo en ar, er o ir, como en: comer / rayar / subir.

¿Las recuerdas?, son formas no personales del verbo, es decir, que no se aplica o se refiere a ninguna persona en concreto.

Es importante que tengas esto presente, porque los verbos en infinitivo se pueden usar para mencionar derechos y obligaciones.

Para que te quede mejor entendido este aspecto, se te invita a que identifiques en las siguientes reglas los verbos en infinitivo; éstas fueron extraídas del Marco para la Convivencia Escolar, emitido por la Secretaría de Educación Pública.

1. *Respetar* a todas las personas que integran la comunidad escolar en su dignidad, sus derechos y sus pertenencias.
2. *Brindar* un trato amable, honesto, cortés, respetuoso, a los demás miembros de la comunidad; independientemente de su edad, raza, credo, color, género, identidad de género, religión, origen, etnia, estatus migratorio, idioma o lengua, preferencia sexual.

Si observas el reglamento detenidamente, se puede identificar el verbo “respetar” y “brindar” y ambos tienen la terminación “ar”, por lo tanto, están en infinitivo. Es importante señalar que no se encuentran conjugados en ningún tiempo y no indican una persona gramatical específica; por lo que da entender que todas las personas deben acatar las normas en todo momento. En pocas palabras, se puede decir que son indicaciones que se dirigen a un público indeterminado.

Revisa otros ejemplos en infinitivo de un reglamento escolar:

- Asistir a la escuela con regularidad.
- Llegar puntualmente al salón de clases.
- Respetar los turnos de participación en clase.
- Respetar las opiniones de los demás.
- Evitar completamente ejercer actos de violencia o acoso escolar (bullying) a cualquier persona del plantel.
- Mantener el orden de las cosas y la limpieza dentro del salón.

Ahora bien, ¿qué notaste acerca de la redacción de los verbos con los que inicia cada regla?

Como pudiste ver están escritos con el verbo en infinitivo. De esta manera, la atención recae en la acción y no en la persona que deba seguir las reglas; por lo tanto, se indica que el reglamento lo debe cumplir un público indefinido y amplio.

También puedes echar mano de otros elementos para redactar de la mejor forma los reglamentos escolares. Como recordarás de lo que has repasado, las normas suelen redactarse en infinitivo, en presente y futuro del indicativo, además de otras formas verbales como en imperativo, impersonal o con negaciones.

Usar de manera correcta los verbos garantiza que se entiendan claramente las normas y que todos puedan seguirlas. Al momento de redactar se puede establecer de diferentes maneras una regla.

Por ejemplo:

[Mejorar](#) la convivencia escolar.

Es diferente a:

[Mejoren](#) la convivencia escolar.

En estos ejemplos la redacción tiene similitud, sin embargo, el verbo es la diferencia porque no es lo mismo “[mejoren](#)” que “[mejorar](#)”.

En el primer ejemplo puedes observar que el verbo está en infinitivo, y lo identificas por la terminación “ar”.

Pero en la segunda forma de redacción es diferente, el verbo está conjugado en presente de subjuntivo “[mejoren](#)”.

Pues los verbos conjugados, además de indicar tiempo, indican modo.

Recuerda, y aquí se pide que tomes nota, que los modos verbales sirven para revelar las actitudes y las opiniones del hablante ante lo que se dice. Los verbos conjugados incluyen esta valoración cuando los usas.

En español existen tres modos verbales: indicativo, subjuntivo e imperativo. Pon atención.

El indicativo: expresa la acción del verbo como real. Es el modo que el español tiene para las cosas verídicas y factuales.

El subjuntivo: expresa la acción del verbo como irreal (posible, dudoso) o como hipotético.

El imperativo: expresa mandatos u obligaciones.

Pero, ¿todo eso lo dice el modo?

Así es, considerando todo lo anterior antes de empezar a redactar, se sugiere lo siguiente:

- 1) Primero, identifica la conducta o problemática que deseas abordar.

- 2) Después, ve cuáles son las posibles soluciones para que todo el colectivo o grupo social pueda convivir en armonía.
- 3) Por último, redacta tomando en cuenta la mejor elección de los modos verbales (indicativo, subjuntivo o imperativo), pues eso va a definir cómo lo plantearás en tu reglamento.

Ahora revisa lo anterior en un ejemplo práctico, dentro de una regla; la forma en que se redacta para entender lo que se indicó sobre el modo verbal.

Conducta detectada	Solución	Regla por redactar
Algunos alumnos por diferentes circunstancias no son puntuales para tomar sus clases, y que este problema se ha dado de forma reiterada.	Que los alumnos lleguen en su horario designado.	Indicativo Subjetivo Imperativo

En el ejemplo, se detectó que algunos alumnos por diferentes circunstancias no son puntuales para tomar sus clases y que este problema se ha dado de forma reiterada.

Esta actitud identifica una problemática: que no se están aprovechando los horarios para el aprendizaje, y se pretende mejorar o resolver la problemática a través de una regla escolar.

Solución:

Se propone una regla que pueda apoyar a la comunidad para evitar esta conducta negativa. Para ello, se requiere respetar el horario. En consecuencia, se debe proponer una regla que facilite terminar con la problemática.

Ante ello varios alumnos proponen reglas por redactar:

Aquí la redacción puede plantear diferentes opciones, según el modo verbal que se elija.

Revisa el siguiente cuadro en el que se apoyaron para ver cómo redactar los modos verbales: indicativo, subjuntivo e imperativo.

Observa las siguientes reglas y analiza detenidamente cómo está redactada cada una.

Indicativo	Imperativo	Subjuntivo
El alumno <i>respetará</i> el horario designado para sus clases y receso.	<i>Respetar</i> el horario de clases y receso.	Los alumnos que no respeten el horario de clases y receso serán sancionados.

¡Las tres tienen similitud!

Así es, son similares; sin embargo, el uso de los distintos modos verbales provoca ciertos ajustes en la redacción, y esos cambios permiten matizar la forma en la que se entiende la regla.

Se explicará nuevamente, para que comprendas de mejor forma esta cuestión de los modos.

Primer caso.

Se mencionó que el modo verbal indicativo expresa la acción del verbo como un hecho real o que seguramente se llevará a cabo.

Puedes observar que el verbo es “*respetará*” y se encuentra en futuro. Y la redacción da por hecho que se efectuará la acción: el alumno *respetará* el horario designado.

Segundo caso.

En el modo imperativo, puedes observar que el verbo es “*respetar*”, y que la redacción da a conocer un mandato, una obligación, una orden. Esta orden llega de forma directa.

Respetar el horario de clases y receso.

Último caso.

Por último, el verbo en modo subjuntivo indica una situación hipotética. Es decir, se plantea que, en el caso de que se dé la conducta negativa, ya se ha previsto un mecanismo para corregirla. Esto es porque para quien redacta la norma es importante prever que puede ocurrir una conducta indebida, en este caso, la impuntualidad de los alumnos. Por eso se lee: los alumnos que no respeten el horario de clases y receso serán sancionados.

Puedes ver similitudes entre la redacción, sin embargo, los modos verbales permiten enfocar distintos elementos en la redacción de la norma y, con ello, matizar o adecuar qué se pretende comunicar en ella.

Después de haber analizado los ejemplos, recuerda que los reglamentos se adaptan a diferentes espacios, circunstancias y situaciones. No es lo mismo elaborar un reglamento para la biblioteca, para el patio de la escuela o para un salón de clases: pues cada espacio tiene un contexto diferente.

Debes revisar cuáles son las problemáticas, o cuáles podrían llegar a ser, quiénes son los usuarios, y prever todas las circunstancias.

En esa medida puedes organizar tu reglamento y también, en consecuencia, lo que deseas plasmar en tu redacción.

Piensa, que quien acude a cualquier institución: sea escuela, biblioteca, hospital, cine, o el que se te ocurra, tiene la obligación de conocer y respetar las reglas que corresponden a cada uno de esos lugares.

Bien has concluido la sesión del día de hoy. Para ampliar la información, además de consultar en tu libro de texto de Lengua Materna el aprendizaje esperado: *“Participa en la elaboración del reglamento escolar”*, como lo hiciste durante la sesión, puedes acudir a tu libro de Formación Cívica y Ética, donde encontrarás más información acerca de normas, leyes y cómo convivir en armonía.

El reto de hoy:

Revisa el reglamento de tu escuela. Léelo con atención para identificar los siguientes aspectos:

- Primero, observa el título: ¿tiene el nombre de tu escuela?
- Identifica si al inicio del reglamento se encuentra a quién está dirigido y cómo se establece su propósito para regular la vida escolar.
- Revisa su organización: ¿en cuántos apartados se divide?, ¿estos apartados tienen un subtítulo que indique qué se trata en ellos?, ¿se utilizan destaques tipográficos, como cursivas o negritas?
- Revisa cómo está redactado. ¿Cuáles reglas usan infinitivos?, ¿se usan verbos en subjuntivo o imperativo en ellas?
- Por último, revisa su funcionalidad. ¿Las reglas son claras?, ¿definen soluciones para los posibles problemas?

Si no cuentas con el reglamento a la mano, puedes guiarte con el siguiente ejemplo, que, aun cuando está hecho para la biblioteca, te puede servir, sobre todo para revisar la organización de los reglamentos.

REGLAMENTO DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Al estar en la biblioteca:

- Mantén siempre un ambiente de silencio y orden para facilitar tu trabajo y el de otras personas que pudieran encontrarse estudiando en la sala.
 - Respetar a todas las personas.
- Cuida las instalaciones, el equipo y los señalamientos. Recuerda que son de todos y para todos.
 - Usa debidamente el mobiliario; no alteres la posición de los equipos.
 - Evita comer o beber dentro de la biblioteca.
 - Camina tranquilamente, sin correr por la sala.
 - No uses las computadoras para chatear o entrar en páginas de juegos.
 - No entres a la sala con animales, bicicletas o patines.
- Una vez consultados, deberás colocar los libros debidamente en su lugar correspondiente.

¡Buen trabajo!

Gracias por tu esfuerzo.

Para saber más:

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>